

Lanson della Montaña en la genc
el pso mayor como qdadelos alonso garcia
Al cronista miguel lopez de tapia precep
ella quanaria se lecan de pagar delas ofcas
sobras de alfabalias do librancas que tiene
la m^a de sesenta y seis mil reales y se
xix. y sesenta y hora d'otro m^a
y treinta y treinta y quatorce que portados
son cien mil maravedis sedra l a prim
modo. Elme de abil ellano de mil y
ses y podo qdada deudas delmes de
otbre ellano pelcan de pagar mol
terios por heno delas sobras de alfabalias de leans
poner en razon ytegnendo en las librancas qd
mando sarazon delas reformadas en la
quanta del salario del pso presta juntal
del pso mayor como qdando alog^a Bargos

M^a simismo readicata al p^o Alonso
quelo veinte y dos mil reales qnestacion
M^a no ayuntamiento tiene librado en los
qssibids Catoue nul para la obra de cajun
ta m^aento y sesenta y pa la obra delas co
munes y dos mil para sepan. Ellmuelle
puynoval cosa de dar qspagar portorio de los
leans por librancas de los Caballeros que le
gardenato undos mil y duecentos p^o
paral a qesta ell sanxino y dos mil R^e
del servicio ordinario qdstrando se an de
pagar del p^o miente qdquiero

Pr^oneseria puible qdell pso alonso
qdas para el pino qdlo p^o qdseca
qndine qntes que cumplira el pago del
puelo m^aimo qdquier con el a tendadoz
qdganadas delas qdas al Caballe

